

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 18 de Abril del Año 2012, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca **Señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SR. JUAN CARLOS DIAZ A.

: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SRA. VERONICA REYES V.

: SECPLAN

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes:

- 1.- Acuerdo para dar nombre "Padre Guido Lebret" a la Avda. Circunvalación Norte comprendida entre Alameda Bernardo O'Higgins y Avda. Schorr y Concha.
- 2.- Acuerdo para fijar primera sesión ordinaria del mes de Mayo 2012.
- 3.- Aceptación renuncia a comodato otorgado a Club Adulto Mayor Los Robles.
- 4.- Proposición de Modificación Presupuestaria.
- 5.- Acuerdo para otorgar subvención a Agrupación Centros Culturales y Juveniles, y dejar sin efecto la otorgada a Radio Primavera.
- 6.- Solicitud de Patente de Alcohol.
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Bahía Juárez Diagonal SPA.

- 7.- Solicitud de comodato de Fundación Chile Avanza, y acuerdo para poner término a comodato otorgado a Comité de Desarrollo Cultural y Comunicacional Acacias.
- 8.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para otorgar subvenciones.
- 2.- Acuerdo para otorgar reconocimiento a Institución en el marco del Aniversario de la ciudad.

Tabla Complementaria :

- 1.- Acuerdo para aclarar que los Concejales que se indican :
 - Señor Manuel Yáñez Olave,
 - Señor Manuel Saavedra Rojas,
 - Señor Patricio Herrera Blanco, y
 - Señor Carlos Ramírez Palma

Salen rumbo al Aeropuerto de Santiago, el Jueves 19 de Abril, a las 22:00 horas.

- 2.- Acuerdo para ejecutar mediante Trato Directo el Proyecto :
"Reparación y Reposición Cierre Perimetral Escuela Lorenzo Varoli.

1° PUNTO : Acuerdo para dar nombre "Padre Guido Lebret" a la Avda. Circunvalación Norte comprendida entre Alameda Bernardo O'Higgins y Avda. Schorr y Concha.

Señor Allende, indica que previo a que el Concejo Municipal tome el acuerdo, se le ha pedido al Padre Carlos Serrano que pueda hacer una reminiscencia de lo que ha sido la actividad del Padre Guido Lebret en Talca.

Padre Carlos Serrano, todos han escuchado del Padre Lebret, algunos más cercanos, otros de más lejos, su fe en el señor Jesús del evangelio lo llevó a preocuparse activamente de los más, más pobres, incluso estuvo en el desierto del Sahara, posteriormente llegó a Talca al Barrio Seminario, después ante la situación de explotación, de miseria, de cosas increíbles para todos hoy día, las condiciones en que vivían las mujeres en la 10 Oriente, en los prostíbulos, se metió ahí, con todo el apoyo del Obispo, dedicando muchos años a eso, y para financiar se consiguió un camión chico trabajando de camionero.

Después se fue de Capellán al Hospital, a acompañar especialmente a la gente que estaba sufriendo y a los funcionarios del Hospital, fue un hombre que por su fe estuvo muy cerca de esa gente, tratando de ayudar en forma concreta, además de dar un sentido a su vida, anunciarles que Dios está cerca de los más pobres, de los que más sufren, buscando solución a las problemas.

Para las chiquillas de la 10 Oriente tenía 2 hogares, para la gente del Hospital también se preocupó de casas de acogida.

Es notable cruzar en la noche por el Tabaco - línea férrea, cruce en 14 Sur, y ver la cantidad de velitas, en estos momentos sirve a mucha gente de antecesor frente al Señor.

Se alegra mucho de este reconocimiento, y también lo será para muchas personas. Muchas gracias.

Señor Cherif, recoge las palabras del Sacerdote, también estuvo cerca de él, como muchos de los presentes, el Padre Lebret se merece esto y mucho más, que pena que el señor se lo haya llevado, pero desde arriba está sirviendo mucho más de lo que pudo haber sido acá. Su voto es de aprobación.

Señor Yáñez, también lo conoció, fue camionero junto con uno de sus hermanos, camionero de tomo y lomo, de aquellos que prefería entregar la bencina de su camión para que otro circulara, por tanto fue cercano a la persona y a su labor. Aprueba.

Señor Alborno, también tuvo el gusto de conocerle y compartir en varias ocasiones con él, especialmente en los Clubes Torino y Seminario, donde fue de uno de ellos fundador, era muy entusiasta del fútbol.

Llegó a Talca el año 1952, y la verdad es que hizo una tremenda labor, fue un católico valiente que no temía decir la verdad, enfrentaba el conflicto y tuvo una opción por el mundo católico singular y solidaria.

Es tremendamente merecido este homenaje, se suma a él y vota positivamente.

Señor Saavedra, tuvo la dicha desde muy niño de conocerlo, llevaba hasta su hogar la calefacción, carbón y leña, tiznado como cualquier carbonero, su barba llena del mismo, en la casa de su padre hay una fotografía, jugaban juntos en el Torino y Seminario.

Desea agradecer en esta oportunidad la gestión, porque no estarían hoy día acá sino hubiese sido por la iniciativa de Don José Hidalgo, vecino del Seminario, quien lo propuso, por tanto, le agradece la motivación personal y quizás también de algunos vecinos.

Solo queda recordar al Padre Guido y saber que tuvieron a Jesús por algunos años en la ciudad de Talca, caminando junto a todos.

Vota a favor de esta iniciativa.

Señor Herrera, se alegra de tener una concurrencia tan importante, personas destacadas que de alguna manera conocieron y fueron testigo del trabajo y labor que hizo el Padre Lebret durante todos los años que permaneció en Talca.

La iniciativa que les presentó don José Hidalgo pareció desde el principio muy importante que así fuera, lo que destaca, es él quien puso el tema sobre la mesa, y que bueno que muchos se hayan sumado, que estén presentes acá, considera interesante contar con este marco de apoyo para decidir poner el nombre de una importante calle en Talca, de este destacado Cura Obrero, porque eso fue el Padre Lebret, persona que optó, pudiendo quizás haber tenido otra forma de vida, pero decidió por los más pobres, por cambiar la sociedad de alguna manera, desde abajo, desde la gente más humilde y personalmente le tocó verlo en el Hospital, muy temprano, acompañando a los enfermos que estaban en sus últimos momentos, entregándoles su palabra, con su oración, lo que le llamaba mucho la atención.

Como también el trabajo realizado con las prostitutas y sus hijos, destaca la humildad tremenda para conversar con quien fuese, ya que son pocos los hombres que logran eso, por tanto, por lo que él ha trascendido y debe seguir haciéndolo, votará a favor de esta iniciativa, ojala no se olviden nunca de la persona ni de su ejemplo, y que muchos de los presentes sigan sus pasos.

Señora Elissetche, se une a la iniciativa, da su voto para colocar el nombre del padre Guido Lebret a la Circunvalación Norte, por todo lo expresado y desea dar su testimonio, no lo conoció en Talca, aunque ya estaba acá, a fines de los años 60 - comienzo de los 70, cuando comenzó a incursionar en la política conoció en esos tiempo al Padre Guido Lebret, personaje que trascendía a Talca, fue de aquellos católicos que en esos tiempos se unieron a las luchas del pueblo que estaban por transformar la sociedad, y se encontraron en innumerables actividades que apuntaban en ese sentido, tiempos duros, complejos, cuando se intentó hacer un cambio profundo en la sociedad con el Gobierno del Presidente Salvador Allende.

El Padre Lebret también apoyaba esos cambios en esos tiempos, posteriormente cuando se vino a Talca, a comienzos de los 90, logró estar con él algunas veces y después con mucha tristeza se enteró, estando en Santiago, del trágico accidente.

Siempre ha sentido que en Talca el Padre Lebret fue una de las personas que caló profundo, es lo que acá se ha dicho y es lo que se vive en toda la ciudad.

También agradece la iniciativa y perseverancia de don José Hidalgo, en la lucha por convertirlo en realidad, ha estado presente casi en todas los Concejos desde hace varios meses, y la comunidad del Barrio Seminario, va a tener cerca de ellos, en una calle, al Padre Lebret.

Reitera que es una gran iniciativa para la ciudad, porque las calles deben servir para reconocer a los grandes.

Señor Ramírez, la mayoría de alguna manera y lo ha escuchado en el testimonio de los demás Concejales, no solo ha conocido la persona, sino que han tenido alguna instancia de la vida en las que se han encontrado con él, lo que habla de una persona que trasciende los espacios, las ideas, los momentos de la historia y también los espacios propios de la ciudad.

Lo conoció siendo niño en un Campamento del Barrio Norte, donde también se instaló una casa comunitaria donde llegaban sacerdotes a apoyar la historia de ese campamento, entonces, cuando se conoce la dimensión del hombre como ser humano en todos estos lugares, bien merece reconocer también y valorar el trabajo, aunque sea, porque a veces es poco, colocando el nombre a una calle.

Desde ese punto de vista, cuando José presentó esta iniciativa al Concejo, quizás fue con un sentimiento personal, pero hoy día ve que ese refleja el sentido y el afecto, cariño de mucha gente, el reconocimiento de muchas personas, de una ciudad, de sus autoridades, del mundo religioso, del mundo organizacional a través de las organizaciones que respaldó, y ese es el valor que se da al colocar el nombre a este trozo de tierra que tiene un significado para la ciudad, para los vecinos de ese sector y para las instituciones que lo vieron ir y venir, fortalecer en cada uno de sus esfuerzos, con su trabajo, a cada una de ellas.

Vota en favor también por eso, cree que es la forma de reconocer el trabajo humilde, sencillo, esforzado de una persona que vino desde un lugar muy lejano, pero finalmente se quedó y permanecerá siempre en la ciudad en este nombre, en este significativo espacio que para muchos tendrá un valor más allá como tal, sino en lo que implicó el haber vivido, compartido y saber aprovechar cada minuto con el Padre Guido Lebrecht.

Señor Vielma, agradece la presencia del distinguido sacerdote Padre Carlos Serrano, Padre Felipe Egaña con quien trabajó mucho tiempo y tuvo el placer de conocer, como Sacerdote y Director de la Radio donde trabajaba, reconocer además la inmensa obra que realiza el Hermano Guido.

Cuando llegó José Hidalgo a su oficina, del Barrio Seminario, a plantearle esta inquietud, rápidamente le señaló que se debía proponer en el Concejo, había conversado con otros Concejales y así llegó esta propuesta al Concejo Municipal.

Hay una frase muy conocida de un Obispo muy querido, que no está, don Carlos González Cruchaga, que decía, "el cielo se está poblando de amigos", y esto se plasma con la presencia en el cielo del Padre Guido Lebrecht y de tantos hombres de Dios como Agustín Vial, el Padre Enrique Correa que realizaba una obra extraordinaria en la zona costa, etc, etc. El buen Dios, ese Dios de los pobres acercó a la gente humilde y a los más desposeídos, la obra del Padre Guido Lebrecht ha quedado no solo en la mente de la gente del Barrio Seminario o de la ciudad de Talca, sino que está grabada a fuego en el corazón y en el alma de quienes de una u otra forma reconocen la obra de este hombre de bien que estuvo con todos.

Hoy día pueden ver el Pasaje que dice "tuve hambre, me diste de comer, tuve frío y me abrigaste, estuve enfermo y me visitaste", y la pregunta era "cuando señor te visitamos, cuando te dimos de comer, cuando te abrigamos", cuando hiciste eso con uno de mis hermanos - lo hiciste por mí, considera que esta pasaje refleja la actitud del Padre Guido Lebret en todo aspecto de la sociedad, era un cura de todos, de todos los talquinos, de los sufrían y de los que no, su sonrisa, su fuerte carácter siempre estaba presente y su consejo también.

Este reconocimiento es merecido y seguramente Dios ha permitido que exista este consenso para nombrar a esta Circunvalación con el nombre de este Sacerdote y se recuerde a través de los años.

Su voto es a favor y es un merecido homenaje al Padre Guido Lebret.

Señor Alcalde, su primera Barraca de Fierro fue bendecida por el Padre Lebret, ahí tuvo la oportunidad de conocerlo, conversaron bastante, tiene varias fotos con él, incluso hasta un video que por cosas de la vida se deterioró y como Alcalde cuando firme el Decreto lo hará con la mayor estima, con cariño, porque era un Curita que merecía el respeto de mucha gente.

Se aprueba dar nombre Padre Guido Lebret a la Avenida Circunvalación Norte, comprendida entre la Alameda Bernardo O'Higgins y Avenida Carlos Schorr.

Señor Albornoz, solicita poder otorgar la palabra a don José Hidalgo.

Los señores Concejales concuerdan en otorgar la palabra.

Señor José Hidalgo, "logros o resultados no son los esperados, serás un porfiado, satisface y obtienes tus logros, serás perseverante", como todo comienzo tiene su fin jamás dirá yo solo realicé mi objetivo, es mi Dios Padre Todopoderoso quien ordena y pone todo en su lugar, las alianzas se unen y obtienen beneficios, la medicina o ayuda es confianza, credibilidad, respeto. La satisfacción es mayor cuando lo dormido es un despertar, siempre es un sueño, mi Padre solo se ha dormido, su palpar nunca ha dejado de funcionar, docena de tiempo, 12 años serán ya, 12 Apóstoles, bienaventuranza, consecuencia, pasión, dar, ayudar, liberar, aliviar, cuidar, luchar, trabajar.

Como raíces expandidas en silencio bajo buena tierra, cuantas almas y vidas reparadas por el carpintero del amor, el Santísimo, el alcohólico, la prostituta, es la sociedad sanada, hogar, hospital, clubes deportivos, población talquina, conocer y saber que hay oxígeno y amor en este hogar, y en el caminar, ir y volver la vista atrás, conoció la JOC, Juventud Obrera Cristiana direccionada a la construcción, en trabajos voluntarios, jóvenes que hoy ya son mayores.

En el canto de la tierra, las ordenanzas, ingresos, salidas, en tiempo de cooperación, movimiento, libro, Francisco Roa Castro, desde Europa tierra lejana, la distancia es prima hermana de la amistad, Guido de igual nombre, trabajo solidario, unión, sanación, de la libre capilla alejadas de libertad, labor por el amor a Dios, gócese, Guido Gossens Robert, guía caminos de fieles, conduces los destinos perpetuos, sus manos otorgan la hostia, el alimento de amor, tus brazos firmes guiaron la dirección y conducción de fieros y firmes camiones solidarios de alimentos.

Padre Carlos Serrano Aristía, gracias, honradez, amistad, amor, esfuerzo, voluntad, libertad, 6 valores, características o hábitos naturales del hogar, un rayo de luz unió Talca - París, la ciencia, internet, tecnología, los últimos serán los primeros, recibió el llamado, Dastañan el Mosquetero, Cristian Dardarian, en su hogar supo cobijar, vinieron a conocer de su obra, del saber del amigo, deportista, al Padre defensor de justicia, que esquivo su capa y entregó a su prójimo. A Dios lo que es de Dios, un chileno nacido en Francia, sabiduría misteriosa escondida, que no es de este mundo, luchar, trabajar por la grandeza del hombre es una tarea divina, una persona mientras más divina, es más un hombre.

Gracias por haberlo escuchado, y se debe dar gracias a Dios. Muchas Gracias.

Señor Allende, agradece la presencia del Padre Carlos, Padre Felipe, de Guido.

Padre Carlos Serrano, agradece la invitación, y por poner el nombre de Guido a la calle.

ACUERDO N°098 : El Concejo acuerda para dar el nombre de "Padre Guido Lebrecht" a la Avenida Circunvalación Norte comprendida entre Alameda Bernardo O'Higgins y Avenida Schorr y Concha.

2° PUNTO : Acuerdo para fijar primera sesión ordinaria del mes de Mayo 2012.

Señor Allende, entiende que hay Concejales que van a estar fuera a la hora de la sesión ordinaria, dado la asistencia a Seminario en Colbún.

Concuerdan en realizar la sesión del Miércoles 2 de Mayo, a las 12:00 horas.

3° PUNTO : Aceptación renuncia a comodato otorgado a Club Adulto Mayor Los Robles.

Señor Allende, la Nota señala lo siguiente : El Club Adulto Mayor Los Robles, se dirige al señor Alcalde y por medio de la presente venimos en presentar la renuncia a sede de madera ubicada en Avenida Costanera con 7 Oriente, la que nos fue entregada por la Ilustre Municipalidad, en comodato de acuerdo a Decreto Alcaldicio.

Esta renuncia al comodato comienza a regir desde esta misma fecha, 13 de Abril de 2012 y el motivo es por amenazas de parte del Club Deportivo Sport Boys.

Dejo constancia que si alguna otra persona desea postular o pedir en comodato la sede, queda abierta la opción, porque nosotros no la ocuparemos.

Señor Alcalde, indica que el Club Deportivo Sport Boys no existe, aunque no tiene mayor información, pero tiene entendido que ese espacio se entregó a un Club de Rayuela.

Señora Elissetche, consulta al señor Secretario si tiene algún otro antecedente.

Señor Allende, no, solo la Nota y la firma la señora M. Rojas.

Señor Alcalde, consulta si se acepta la renuncia.

Señor Herrera, si están con temor para utilizar el espacio, no queda más por hacer.

Señor Vielma, aceptar la renuncia, pero investigar de que se trata.

Señor Herrera, sugiere hacer el esfuerzo para buscar otro lugar donde se pueda instalar esta agrupación.

Señora Elissetche, le llama la atención que solo se tenga una carta que firma una persona, propone requerir informe a Organizaciones Comunitarias, para saber qué situación es la que ahí ocurre, porque solo hay una firma que dice M. Rojas; desea tener antecedente de quien efectivamente tiene el comodato, cuál es la directiva, etc., además no hay un timbre, no se sabe de cuando tienen el comodato, es decir, se necesita más información antes de tomar una determinación al respecto.

Señor Yáñez, si le piden evaluar entre un Club Deportivo y un Club de Ancianos, no tiene duda en favorecer a estos últimos; y pide se realice una investigación al respecto.

Señor Herrera, pide quede pendiente hasta no tener claridad.

Señor Cherif, comparte la opinión de Paulina, no le parece que en la carta, no haya un timbre ni nada que avale que ella es la presidenta de la organización, y no acepta que se amenace a otras personas en el sistema social, no puede ser, merece una investigación y hacer denuncia en Carabineros o Investigaciones. Concuenda en dejar el tema pendiente.

Señor Vielma, también está de acuerdo, pero la institución debe hacer la denuncia en Carabineros, y le llama la atención que la carta no traiga el nombre de la persona que firma, por tanto se debe investigar, además que no corresponde decir que producto de amenazas se deje todo y se acepte, los adultos mayores merecen respeto.

Concuerda en dejar el tema pendiente y que Organizaciones Comunitarias investigue el tema.

Señor Alcalde, queda pendiente el Punto N° 3.

4° PUNTO : Proposición de Modificación Presupuestaria.

Señorita Digna Roco, la modificación en su primera parte es un Incremento de Ingresos y Gastos no considerados en el Presupuesto Inicial, que asciende a M\$ 685.-, corresponde a recursos del SENCE que están en Cuenta Complementaria y se deben traspasar a recursos municipal.

En la parte gastos está derivado al Programa de Intermediación Laboral para prestación de servicios y cancelación de honorarios, por igual monto.

La segunda parte es un Traspaso en Gastos, M\$ 18.133.-, se disminuye conforme a los solicitado por las Unidades y suplementado en la misma Unidad.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Señora Elissetche, dentro de las peticiones de modificación hay una información del Encargado de Fomento Productivo, se disminuye presupuesto de maquinarias y equipo para la producción, alimentos para personas, y se cambia por prestaciones de servicios, consulta de qué se trata eso.

Señorita Digna Roco, el Oficio dice que obedece al Convenio suscrito entre la Municipalidad de Talca y SERNAM, requisito indispensable para la firma del Programa.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
08-99	Otros	685
T O T A L		685

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Gastos en Personal	685
T O T A L		685

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-01	Alimentos y Bebidas	300
22-08	Servicios Generales	16.423
29-05	Máquinas y Equipos	1.410
T O T A L		18.133

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Gastos en Personal	2.633
22-09	Arriendos	9.500
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000
T O T A L		18.133

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 099 : El Concejo acuerda aprobar **Modificación Presupuestaria**, presentada por el señor Alcalde a través de la **Secretaría Comunal de Planificación**.

5° PUNTO : Acuerdo para otorgar subvención a **Agrupación Centros Culturales y Juveniles**, y dejar sin efecto la otorgada a **Radio Primavera**.

Señor Allende, indica que esto es de acuerdo a la Nota que presenta la Agrupación de Centros Culturales y Juveniles que dice : Se solicita tener a bien aprobar modificación del Decreto Alcaldicio N° 1678 del 23 de Marzo, en cuanto a reemplazar donde dice Radio Primavera debe decir Agrupación de Centros Culturales y Juveniles, la voluntad de la subvención solicitada y aprobada en sesión ordinaria del día 14 de Marzo era para financiar la operatoria de la Radio Primavera a través de una subvención para Agrupación de Centros Culturales y Juveniles.

Agrega el señor Secretario, que por lo indicado se debe dejar sin efecto para Radio Primavera y otorgar a la organización indicada.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 100 : El Concejo acuerda dejar sin efecto subvención otorgada a Radio Primavera mediante Decreto Alcaldicio N° 1678 de fecha 23 de Marzo 2012, y se otorga subvención a la Agrupación de Centros Culturales y Juveniles por un monto de \$ 2.000.000.

6° PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, indica que corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Bahía Juárez Diagonal SPA, y se incluyó en Tabla en atención a que se vio el fin de semana que efectivamente y personalmente constató se estaban efectuando reparaciones de la vereda, sin embargo hoy día y por eso no se alcanzó a sacar el Punto de Tabla, llegó un Informe del Director de Obras que señala : En relación a la situación de aceras que fue observada en la sesión del Concejo anterior, del local restaurant ubicado en Avda. Isidoro del Solar N° 38 de Talca, denominado "Bahía Juárez", cumpla con informar :

1.- En visita efectuada el mismo día a las 19:30 horas, se constató efectivamente la existencia de pavimento en mal estado por cuanto se hizo presente esta circunstancia al propietario para su solución como condición de aprobación de su patente.

2.- Realizada la reposición de dos pastelones, en visita de Inspección del día 17 del presente por el Jefe de Inspección, se constató defectos importantes en la ejecución, tales como grabado de pisadas, superficie muy rugosa y falta de calidad de terminación, contrastando de manera importante con el pavimento existente, por cuanto no existe conformidad por esta DOM mientras no se ejecute un pavimento satisfactorio y que se presente por parte del SERVIU su certificación.

Señor Alcalde, queda pendiente el Punto.

Señor Vielma, había constatado lo mismo y le parece una burla, felicita al Concejo por haber tomado la decisión de no aprobar la patente, ahí solo tiraron el cemento, hay pisadas que pueden provocar nuevamente caída de personas que se desplazan por el lugar y contrasta con la terminación de las veredas, inversión que se hizo por el bienestar de los vecinos.

Solicita a sus colegas exigir que la reposición sea adecuada y mientras eso no se cumpla, no aprobar.

Señor Herrera, desea que el local pueda funcionar, en Talca se necesita de espacios donde la gente pueda recrearse y sobre todo en la arteria de la Diagonal.

Y los empresarios deben entender que viven en una ciudad, que no es solo un negocio, debiendo contribuir con el hermoseamiento, estética, que los pavimentos estén en buenas condiciones para que el peatón pueda circular, lo que además les beneficia, y en este caso no ha sido así, no ha habido una preocupación de parte de los dueños por contribuir a la ciudad.

Solicita que algún representante de la Municipalidad converse con este contribuyente y le hagan ver el malestar que sienten los Concejales, dado que al parecer lo que ejecutaron fue por cumplir, no existiendo una contribución estética al mejoramiento de la vereda anexa al local, como debiera ser.

Señor Saavedra, al día siguiente del Concejo pasó por esa arteria, estaba un maestro trabajando, quien le indicó que estaba arreglando 2 pastelones, señalándole que eran 3 no 2 los deteriorados.

Señor Vielma, es importante lo que indica el Concejal Saavedra, que se repare parte del 3er. pastelón.

Señor Alcalde, eso lo debe revisar Dirección de Obras.

7° PUNTO : Solicitud de comodato de Fundación Chile Avanza, y acuerdo para poner término a comodato otorgado a Comité de Desarrollo Cultural y Comunicacional Acacias.

Señor Allende, la solicitud señala lo siguiente : Catalina Toro Parot, Presidenta y Representante Legal de la Fundación Chile Avanza, se dirige respetuosamente a Ud, y junto con saludarle me permito distraer su atención y la del Honorable Concejo Municipal, para solicitar tengan a bien otorgar Fundación Chile Avanza un comodato por un plazo de 10 años sobre el inmueble denominado Casa de la ex Estación de Ferrocarriles del sector de Mercedes en el ramal Talca - San Clemente, lo anterior con el fin de restaurar dicho inmueble y dar un uso social de acuerdo a la misión de la Fundación Chile Avanza.

El Informe de Dideco en lo medular dice : La suscrita realizó visita al terreno requerido por esta Fundación, donde se observa construcción de madera techada sin puertas y sin ventanas, en un deteriorado estado de mantención y abandono, convirtiéndose en un micro basural, en este lugar funcionaba la ex estación de ferrocarriles Mercedes, Ramal San Clemente. A 50 mts. del inmueble en cuestión, se encuentra estacionado un vagón de tren en mal estado, siendo éste un lugar de encuentro de personas vagabundas y consumidores de alcohol y drogas.

Además el terreno aludido mayoritariamente se encuentra sin cierre perimetral y con bastante maleza.

Los vecinos de los alrededores de esta propiedad, han manifestado temor e inseguridad por el tipo de personas que frecuenta el sector donde muchas veces éstos ocasionan conflictos y desordenes a alta hora de la madrugada, temiendo que en cualquier momento se produzca además un incendio.

La suscrita se entrevistó con el ex Presidente del Comité de Desarrollo Cultural y Comunicacional Acacias, señor Carlos Torres Muñoz, quien menciona que la organización se encuentra disuelta, sin sus dirigentes cuyos socios uno a uno se fueron retirando, alejándose hacia otras comunas, lo cual produjo el fracaso y el quiebre de esta organización.

Cabe hacer presente que la Estación Ferroviaria Mercedes fue declarada Monumento Nacional a través del Ministerio de Hacienda, División Jurídica del Gobierno de Chile en la Categoría de Monumento Histórico.

Conclusión : En atención a los antecedentes expuestos, se sugiere caducar el comodato otorgado mediante Decreto Alcaldicio N° 0480 de fecha 21 de Febrero del año 2007, al Comité de Desarrollo Cultural y Comunicacional Acacias, y redactar un nuevo Decreto Alcaldicio que otorgue comodato del terreno en comento a Fundación Chile Avanza, quienes se encuentran vigente y demuestran realmente interés de reconstruir todo ese patrimonio actualmente deteriorado.

Señor Herrera, lamenta que suceda lo indicado en ese espacio, ahí existía una gran organización, muchas personas participaban apoyando iniciativas culturales, se desarrolló un trabajo importante, y la construcción de eso costó muchos recursos, proyectos que se postularon a distintas instancias para lograr concretarle, es lamentable que hoy esté presente esa situación de deterioro y que la organización no esté funcionando, si se fueron algunos, no quedaron reemplazantes para continuar con la obra.

Si hay una organización que hoy presenta su postulación para hacerse cargo del comodato y ejecutar algo ahí, desea conocerla antes de votar.

Solicita dejar pendiente el tema y que realicen una exposición de lo que pretenden hacer, cuál será el aporte a la comunidad de Mercedes respecto de administrar un Monumento Nacional, que no deja de ser importante, y con esos antecedentes poder votar.

Señor Yáñez, indica que conversó con la señora Catalina Toro Parot la semana pasada esta situación, solicita ser ágiles en tal sentido, poder aprobar para que la organización pueda comenzar a trabajar, y otorgar el comodato a 30 años para que ejecuten proyectos.

Su voto es contrario a lo expresado por el señor Herrera, y reitera el poder aprobar ahora, no demorar lo que puede comenzar ayer.

Señora Elissetche, al igual que Patricio lamenta la situación en qué quedó esa organización y el lugar, efectivamente se trabajó mucho ahí, eso tenía habilitada una Biblioteca, consiguió donaciones de libros y se realizaba un gran trabajo.

En ese sentido, le parece bien que haya una organización interesada en hacerse cargo de eso, pero le preocupa el trabajo que van a realizar con la comunidad, porque en parte lo que ahí ha ocurrido es que la comunidad en algún momento no tuvo el apoyo suficiente o no hubo capacidad desde el grupo que dirigía el Centro Cultural, para incorporar de mejor manera a los vecinos en el trabajo que se realizaba.

Reitera que es bueno que haya una Fundación que se desee hacer cargo del lugar, pero además, es importante que el trabajo a desarrollar sea efectivamente con la comunidad, sino, sucederá lo mismo.

También desea conocer más, solo le han dado el nombre de una persona, pero solicita tener más antecedentes de la Fundación, saber del trabajo a realizar, porque ha conocido bien lo que ahí se hizo durante algún tiempo, por tanto se puede aportar información para ayudar a que se haga un buen trabajo.

No tiene problema en dar el comodato, pero es pertinente conocer a quien se le entregará y que se ejecutará.

Señor Ramírez, también sugiere no aprobar en estos momentos, no está toda la documentación, aquí debe haber una carta de petición de la organización que desea hacerse cargo del espacio, no está, al menos no la tienen, hay un informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y un Informe de Dirección de Obras.

Señor Allende, lamenta la situación, lo lógico es que se fotocopie toda la información.

Señor Ramírez, en virtud de ello, se desconoce cuál es la propuesta que hay respecto del espacio, y efectivamente una de las cosas importantes es saber que está pidiendo la organización en sí, no está en contra de otorgar un comodato, más aún si es un espacio que está desocupado y puede prestar una mayor utilidad para desarrollar una serie de iniciativas, además que esa es una comunidad muy organizada, siempre ha funcionado en pos de mejorar su condición y de los vecinos.

Reitera que prefiere dejar el tema pendiente, conocer más antecedentes, y posteriormente otorgar un comodato, ya que no tiene mayor problema en entregar un espacio que está perdido.

Señor Allende, vuelve a señalar que lamenta, se debiera fotocopiar toda la información, sin embargo agrega que dio lectura la carta en que hacen la solicitud y señala que esta es una organización que tiene personalidad jurídica concedida por el Ministerio de Justicia.

Señora Elissetche, efectivamente no tienen la carta, pero escuchó cuando el Secretario la leyó, pero más allá de eso, desea saber cuál es la propuesta, el proyecto de la Fundación en el sector.

Señor Saavedra, el Oficio del Director de Obras en uno de sus párrafos señala "Una forma apropiada podría ser priorizando las reales necesidades de los vecinos, de tal manera de dar posibilidad también a otras instituciones propias del sector".

Aclara que no está en contra de quien pide el comodato, pero desea saber si lo expresado por el Director de Obras en su documento, se tiene considerado por parte de la Fundación Chile Avanza.

Es decir, después de tener los antecedentes indicados, no tendría inconveniente en aprobar el comodato.

Señor Alcalde, indica que hay 4 votos en contra.

Señor Yáñez, cuando alguien desea hacer algo en un espacio en que no hay nada, todo destruido, por la sola intención se debe dejar hacer, por eso defiende la posición de quienes plantean la petición, primero deben dejarlos trabajar y después poner condiciones.

Han cometido muchos errores, invita a cometer uno menos ahora y dejar que la gente trabaje, su postura es defender que comiencen a funcionar a la brevedad - después establecer condiciones.

Señor Cherif, está de acuerdo en conceder el comodato, las Fundaciones son organizaciones que trabajan en beneficio y en pos de la comunidad, lo que se debe tener muy claro, segundo, acá se han cometido algunos errores en el sentido de otorgar comodatos, cita como ejemplo el de multicancha ubicada en sector Las Américas a una persona que hasta el día de hoy no ha rendido cuenta de subvención otorgada, por tanto, son situaciones por las cuales se deben preocupar, y eso sigue abandonado hasta el día de hoy.

Una Fundación es una institución seria, y señala que se tiene una debilidad tremenda en lo que significa las organizaciones tanto territoriales como funcionales, cuando asumió el cargo de Concejal lo expresó, hay personas que están haciendo mal uso de los timbres y libros en pos de una comunidad que a veces ni existe, están en la ilegalidad, pero como no tienen facultades para frenar eso, se encuentran con problemas.

Estima pertinente otorgar el comodato y que la Fundación en la próxima reunión de Concejo exponga las proyecciones de cómo desarrollarán el trabajo en beneficio de la comunidad, aunque no tiene duda que será eficiente, además que eso está totalmente abandonado, las organizaciones que habían no existen, así como en Punto anterior que un club que no funciona amenaza a un Club Adulto Mayor.

A este país le hace falta un cambio en las leyes en el ámbito social, para que el Municipio pudiese tener control de muchos bienes que se han entregado, los que en varios casos están en las casas de las personas; esto lo ha denunciado pero no se puede hacer nada, y cuando se plantea a la asamblea esta no se integra, no participa, continuando el aprovechamiento de los bienes públicos de talquinos - chilenos.

Sugiere recapacitar, apoyar la gestión del Colega, aprobar el comodato y que la Fundación exponga ante el Concejo los proyectos a ejecutar.

Señor Vielma, dentro del Informe de Dideco hay 4 Puntos importantes, la Encargada señora Karina Seguel, funcionaria de mucha trayectoria en la Municipalidad, por tanto confía en lo que expresa, primero dice "se observa construcción de madera techada sin puertas ni ventanas, en un deteriorado estado de mantención y abandono, convirtiéndose en un microbasural, en este lugar funcionaba la ex estación de ferrocarriles Mercedes, Ramal San Clemente, a 50 mts del inmueble en cuestión se encuentra estacionado un vagón de tren en mal estado, siendo este un lugar de encuentro de personas vagabundas y consumidoras de alcohol y drogas. Además el terreno aludido mayoritariamente se encuentra sin cierre perimetral y con bastante maleza.

Los vecinos de los alrededores de esta propiedad, han manifestado temor e inseguridad por el tipo de personas que frecuenta el sector donde muchas veces éstos ocasionan conflictos y desordenes a alta hora de la madrugada, temiendo que en cualquier momento se produzca además un incendio.

La suscrita se entrevistó con el ex Presidente del Comité de Desarrollo Cultural y Comunicacional Acacias, señor Carlos Torres Muñoz, quien menciona que la organización se encuentra disuelta, sin sus dirigentes cuyos socios uno a uno se fueron retirando, alejándose hacía otras comunas, lo cual produjo el fracaso y el quiebre de esta organización.

La Fundación Chile Avanza, representada por la señora Catalina Toro Parot, solicita el señalado terreno para restaurarlo y darle un uso social de acuerdo a la misión que esta institución mantiene con la comunidad, cuya finalidad es apoyar a las familias del sector en lo cultural, social y desarrollo personal.

Por tanto, lo que se haga ahí será mucho mejor de lo que hoy es, y si se puede entregar seguridad a los vecinos, es valioso.

Tienen el derecho a decir sí o no, pero los vecinos también lo tienen, vivir en paz, y por supuesto no hacerlo con temor e inseguridad, su voto es a favor, es importante recapacitar y como se ha indicado, que la Fundación presente al Concejo su propuesta de trabajo.

Acoge lo indicado por don Manuel Yáñez, acelerar el tema, si existe una institución que desea trabajar, no se la nieguen, ya que es en beneficio de la comunidad. Su voto es a favor.

Señor Albornoz, ha escuchado las opiniones, y considera que lo que falta es conocer que es la Fundación Chile Avanza, cuáles son sus principios, fundamentos, y no entregaría carta blanca a una institución que no conoce, se está en pleno derecho a pedirles que vengan ante el Concejo, presenten sus credenciales, conocer lo que han hecho, cuál es la trayectoria, para cada uno poder votar en conciencia el comodato.

En principio no tiene problema votar en favor, pero sin conocer la institución, no se atreve.

Señor Alcalde, se rechaza por 5 votos a 3.

Señor Allende, se rechaza el comodato.

Señor Herrera, solicita invitar a la institución y realice una presentación al Concejo.

Señor Saavedra, indica que no está rechazado.

Señora Elissetche, solicita que eso quede muy claro, se suspende la decisión, no es que esté rechazado, para poder resolver con todos los antecedentes.

Normalmente en todas las situaciones que hay abandono de los lugares, es porque lo que se ha hecho ha estado muy alejado de lo que la comunidad desea, hay ejemplos de cuando está involucrada en lo que se ejecuta, se mantiene, cita el Parque de Población Padre Hurtado, ha transcurrido casi un año y eso está extraordinariamente bien utilizado y cuidado, lo que tiene que ver porque se ejecutó en conjunto con los vecinos; en cambio hay una importante cantidad de obras que se han decidido desde arriba, que se supone son un aporte, pero están abandonadas.

Por tanto, es importante saber qué es lo que está organización piensa hacer, lo que debe estar muy ligado a lo que la comunidad efectivamente desea y necesita.

Es pertinente suspender, no es rechaza, hasta conocer mayores antecedentes de la institución, y que puede, quizás, lograr un muy buen trabajo en el sector.

Señor Allende, el Punto se compone de 2 instancias, una es pronunciarse sobre el comodato solicitado y por otro lado poner término a comodato de una institución que no está funcionando, consulta que sucederá con esa segunda parte.

Señor Cherif, su voto es poner término al comodato.

Señor Vielma, si no está funcionando, no existe, poner término.

Los señores Concejales concuerdan en poner término al comodato.

ACUERDO N°101 : El Concejo acuerda dejar sin efecto comodato otorgado a Comité de Desarrollo Cultural y Comunicacional Acacias, entregado mediante Decreto Alcaldicio N° 0480 de fecha 21 de Febrero del 2007.

Señor Allende, indica que hay 2 Tablas Complementarias.

Tabla Complementaria :**1° PUNTO : Acuerdo para otorgar subvenciones.**

Señor Juan Carlos Díaz, todos tienen la propuesta y dentro de ella hay una subvención que quedó pendiente para mayor información producto de reunión que se iba a sostener el Concejo con la institución solicitante.

Aclara que la Institución no es Rangers, sino que Club Deportivo Rojinegro, quedó pendiente la semana pasada, el detalle está claro, dado que se trabajaron las condiciones y están incorporadas.

Señor Herrera, había quedado pendiente petición de subvención del Club Deportivo Rojinegro por M\$ 37.500.-, tema que pasó a la Comisión de Deportes para sostener reunión con el Gerente señor Berdiñas, a objeto de ponerse de acuerdo respecto de la contraparte del club.

Comenta que fue una reunión muy provechosa, se manifestó el interés de que los Rojinegros, institución vinculada al Club de Deportes Rangers se insertara en un proyecto que tuviese trascendencia comunal, es decir, cuando se otorga subvención es para algo que beneficie a la comunidad de Talca, por eso el hincapié en la reunión fue justamente en eso, que hará el Club Rojinegro por la comunidad talquina, acordando temas que son muy concretos.

Primero, la formación de escuelas deportivas en colegios municipales, en las cuales la Municipalidad apoyaría con la contratación de los profesores a cargo, pero el Club se preocupará de formarlos, capacitarlos, perfeccionarlos, para que entreguen un solo proyecto deportivo para todas las escuelas, con una metodología única, debiendo seleccionar las edades, lo que puede permitir, si se tienen 10 escuelas de fútbol municipales, con 30 niños cada una, a 300 menores haciendo deporte, contribución importante para la ciudad, seguramente los van a sacar de la vulnerabilidad, de lo pernicioso que resulta ser el entorno donde viven, cambiando la visión del mundo, el deporte tiene esa facultad, es una herramienta. Se tiene como ejemplo a todos los jóvenes presentes, vestidos, que son jugadores de fútbol, encontrando en él una herramienta de proyección personal, no tiene duda que hoy día son mejores personas que antes, se están educando a través del deporte.

En tal sentido, esta alianza se hace entre el Club y la Municipalidad para lograr que los chicos de las escuelas municipales puedan practicar deporte de una manera sistemática, ordenada, que los proyecte incluso como talentos, es una primera etapa que consideran muy importante, personalmente lo apoya con mucha fuerza, dado que también se ha presentado para el basquetbol la posibilidad de hacer algo en Talca con 10 escuelas municipales de este tipo.

En ese sentido, los técnicos del Club pueden realizar una contribución importante para la formación de los mismos, capacitación especialmente.

Segundo, esos niños van a tener la posibilidad de entrar gratuitamente al estadio a ver los partidos de Rangers, todos ellos, 300, lo que destaca, porque muchas veces no tienen la opción, no cuentan con los recursos para ello, ahora van a tener un carné que los identifique y puedan ingresar a ver sus ídolos, a sentir que en algún momento pueden llegar a estar en ese terreno deportivo.

Además, se tiene la posibilidad con estos niños de organizar, después de trabajar durante un período, un campeonato entre las escuelas, para sacar a los mejores elementos, a los que demuestren mejores condiciones para el fútbol y con ellos el Club trabajará, dispondrá de técnicos para apoyar, formando una selección, lo que significa proyección deportiva, y no solo para la institución mayor que es Rangers, sino que para Talca, porque los jugadores que se formen en esas escuelas van a tener la posibilidad de acceder al deporte profesional y algunos de ellos pueden llegar a instancias internacionales, además que el Club pueda lograr tener un lugar importante en el fútbol profesional chileno.

En Talca son muchos los que quieren a la institución y desea que sea de todos, por tanto, es el enganche que se debe hacer, vincular a la comunidad con el Club, lo que se puede hacer a través de Rojinegro.

Otra instancia que se vio fue el desarrollar el fútbol femenino en Talca, está prendiendo mucho en todo el país, en todo el mundo, y hay muchas chicas en los colegios, clubes, que desean mejorar, pero no hay una institucionalidad todavía suficientemente formada, estructurada para lograrlo, por tanto, lo que se desea es proyectar a los técnicos para trabajar con mujeres futbolistas, contribuyendo a formar una Asociación de Fútbol Femenino, lo que considera muy importante.

También hay otras instancias que propone este Convenio, pero dado que se ha quedado satisfecho con conversación sostenida con el Gerente General, y desea confiar en que se llevará a feliz término, porque se formará una Comisión ejecutiva preocupada de que se ponga en práctica lo acordado, personalmente está a favor de aprobar subvención para Club Deportivo Rojinegro.

Ojala que de los recursos que se están entregando se pueda destinar algo de ellos a las instituciones cadete de Rangers, quienes trabajan con sacrificio, les ha ido muy bien este año, está presente la persona que trabaja con ellos y se ha esforzado mucho para que ello ocurra, lo que se debe apoyar, son el futuro del deporte en Talca.

Por último, hay algo que no aparece, pero se puede discutir, dado quedó abierta la posibilidad de generar otras ideas, y es que los ex jugadores de Rangers, que son varios los que hay en Talca, recién se acordaban no solo de Rodenak, del Pocholo Azocar, y muchos otros que viven acá, que hicieron una contribución histórica al Club, debieran tener una entrada preferencial al estadio, gratuita, es algo que se merecen por entregar a la ciudad durante tantos años, además que algunos de ellos están bastante abandonados.

La historia deben cuidarla, a esos dirigentes que hicieron tanto por Rangers en el pasado, lograr que el Club actual se una a Talca, y sentir que todos son ranguerinos.

Reitera que vota a favor de la subvención para el Club Deportivo Rojinegro.

Señor Yáñez, no estuvo en esa reunión, forma parte de la Comisión de Deportes, fue por motivos personales, y desea que se empiecen a caracterizar por no dar mucho trámite a las cosas ni hacer mucho logo, sino que avanzar, personalmente es malo para el trámite, más le gusta ejecutar, trabajar.

Solicita no tramitar más el tema de las subvenciones a quien le corresponde, se debe pensar en los niños, fue, es profesor, por lo que pide al señor Alcalde y Concejales rapidez en todo lo que significa el tema, algunas veces hay parcialismo para alguna subvención por convenir más a unos que a otros. Desea que sean más efectivos, es para todos igual, por tanto, pide agilidad, menos trámite, porque los Rojinegro necesitan avanzar, estos niños se lo merecen. Su voto es de total apoyo.

Señor Cherif, esto fue un acuerdo adoptado en la reunión que sostuvo con Luis Berdiñas, Gerente de la Institución, la idea era exponer a la comunidad de Talca lo que se haría con la Municipalidad en este Convenio, porque si la gente no se informa difícilmente pueden estar al tanto de los acuerdos que se toman.

Personalmente tenía sentimientos encontrados con Rangers, por ser una empresa, pero de acuerdo a lo conversado va a tener un posicionamiento distinto con el convenio que suscribirá con la Municipalidad de Talca, dado que se es representante de los talquinos en la administración de los bienes públicos, por tanto, interesa que lo sepan, lo que se ha hecho ha sido con seriedad, con responsabilidad, para el beneficio de toda la ciudad, además que ayuda, como a él, que no se sentía un ranguerino, pero con este convenio sí, será un ranguerino más.

Comenta que perteneció a la Corporación del Club de Deportes Rangers, y debe decirlo, su intención era negarse al convenio, pero hoy todo lo contrario, está de acuerdo, fue un dirigente en los procesos de formación de la institución y espera que a todos los muchachos presentes le vaya bien, de ellos depende el futuro de la institución y si se inyectan con ella harán grande a la ciudad.

Este convenio ayudará mucho, como también a las mujeres, y a los establecimientos educacionales, Rangers es un proceso de formación, por eso tienen buenos técnicos, buenos profesores, preparadores físicos, que los llevarán por la senda del crecimiento y desarrollo.

Su voto para esta subvención es positivo.

Señor Alcalde, consulta si se aprueba esta subvención.

Los demás señores Concejales aprueban.

Señor Vielma, desea agregar algo importante para los chicos presentes, como jugadores, futuros profesionales, espera que muchos lleguen a las instancias superiores, les desea éxito, cada uno se llena de ilusiones, personalmente tenía 12 años cuando comenzó en radio, quería llegar muy arriba, lo que se logra con esfuerzo, con tesón.

Les recuerda a quienes tienen alma de ranguerino, que nunca se olviden de aquellos que han jugado por Rangers, y que han entregado todo, se mencionó a Pocholo Azocar, jugador que nunca se cambió de equipo, siempre jugó por Rangers, durante toda su carrera profesional, pero con pena indica que hoy está internado en el Hospital de Talca, tiene problemas de diabetes y son muy pocos los que han ido a verle.

Reitera que no deben olvidar a aquellos grandes que pueden ser un espejo, y el éxito dura un tiempo, cuando se apaga se olvida a las personas, por tanto, no olvidar a quienes han hecho grande al deporte talquino, en especial al Club Rojinegro.

Señor Luis Berdiñas, agradece en nombre del Club Deportivo Rojinegro, de toda la Institución Rangers, de todos los chicos presentes, y desea hacer un par de reflexiones.

La primera es para los chicos presentes, no estuvieron en la primera reunión, donde empezaron discutiendo y en desacuerdo, pero después de 3 reuniones, de escucharse, de hacerse entender por el otro, ponerse en el lugar del otro, y cambiar el observador, ver que estaba viendo el otro, pudieron construir un acuerdo consensuado.

Como adultos pudieron hacerlo, quiera sea un buen ejemplo para ellos, y muchas veces partiendo de lo que es la diferencia se ocupan de tomarse el tiempo para darse cuenta que estaban diciendo lo mismo pero con otras palabras, no dándose cuenta que se tenía la misma intención.

Segundo, respecto a los ex jugadores, comenta que el seleccionado de Rugby de Argentina es muy conocido, Los Pumas, tiene muchos amigos ahí, y algo que tienen ellos es que son Pumas para toda la vida, y desea que no se escuche más el prefijo ex jugador de Rangers, sino que se sigan sintiendo jugador para toda la vida, y desde ya en nombre del Club, la credencial para ellos está a disposición, lo van a organizar para que puedan acceder al estadio como corresponde.

Por último, la mejor muestra de lo que supieron hacer quienes tienen más de 40-50, es que todos los chicos que están acá, prestando durante 2 horas atención no solo a esto, sino que a todo lo que ha ocurrido en el Concejo, hayan visto cómo se puede llegar a un acuerdo que es beneficioso tanto para ellos cómo para la comunidad talquina. Muchas Gracias.

Señor Juan Carlos Díaz, la segunda solicitud de subvención es del Hogar Infantil San José, para costos operacionales, M\$ 2.000.-, la tercera es para el Conjunto Folklórico Cantares del Ayer, para adquisición de equipamiento, por M\$ 793.-, la cuarta es Grupo de Autoayuda Pintando El Mañana, quienes realizan talleres de manualidades, para adquirir materiales y costos operacionales, M\$ 1.000.-, Club Adulto Mayor Don Sebastián, para realizar reparaciones y adquisición de mobiliario de sede comunitaria, por M\$ 700.-

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 102 : El Concejo acuerda otorgar las subvenciones que se indican, por los montos que se señalan :

- Club Deportivo Rojinegro, M\$ 37.500.-
- Hogar Infantil San José, M\$ 2.000.-
- Conjunto Folklórico Cantares del Ayer, M\$ 793.-
- Grupo de Autoayuda Pintando El Mañana, M\$ 1.000.-
- Club Adulto Mayor Don Sebastián, M\$ 700.-

2° PUNTO : Acuerdo para otorgar reconocimiento a Institución en el marco del Aniversario de la ciudad.

Señor Alcalde, la semana pasada les solicitó reunirse para definir nombres, y él propuso al Consejo de Pastores como Institución a reconocer, pero no sabe que definieron.

Señor Cherif, algunos conversaron, y proponen que además de Arturo Rodenak, se pueda hacer un reconocimiento a Pocholo Azocar, como Hijo Ilustre.

Señor Saavedra, deben tener claro si nació en Talca.

Señor Allende, el Punto es "Acuerdo para otorgar reconocimiento a Institución", lamentablemente no se recibió información respecto de lo que propone el Concejal, debiendo ser un Punto para la próxima sesión.

Señor Herrera, consulta que acordó la Comisión respecto de la Institución.

Señor Cherif, solo está la propuesta del Alcalde.

Señor Herrera, pero se iba a ver si habían otras instituciones.

Señor Cherif, en lo personal no vio ninguna otra, a parte de la propuesta por el Alcalde, pero sí se vio en persona, en todo caso se debe considerar la opinión de todos, solo hace la propuesta.

Señor Vielma, considera importante premiar a los talquinos, comenta que le informó la Asistente Social que el Pocholo Azocar está prácticamente en el abandono, está al lado de la pieza de Rodenak y nadie lo va a ver.

En otro rubro, considera que deben reconocer a talquinos que han realizado obras importantes y que hayan sido parte de la ciudad, o que de una u otra manera difunden lo que ha pasado, hay un profesor destacado de Talca, historiador, tiene todo lo que es la historia de esta muy noble y leal ciudad, tuvo el honor de poder grabar sus textos cuando se difundió parte de los pasajes que había recopilado, en una de las radios donde trabajó, y ese profesor Don Jorge Valderrama está incluso sin trabajo, lo que considera inconcebible, y estima que merece un reconocimiento, aunque no sea ahora, pero al menos reconocer su labor dándole un fuente de empleo.

Señor Allende, está en debate del Concejo la institución, el Alcalde propuso al Consejo de Pastores, no existe otra proposición, al menos no ha llegado para ser incluida en Tabla, por tanto se deberán pronunciar sobre esa propuesta.

Señor Saavedra, pensó que lo iban a ver ahora, no se quedó en que debían hacer llegar la propuesta, pero con su colega han estado conversando y desea presentar como institución a reconocer, al Club del Arbol, son personas mayores, muchas ya no están y han hecho mucho por la ciudad.

Señor Vielma, sugiere acordar que cada año se premie a un Ciudadano Ilustre, personaje destacado que no nace en Talca, un Hijo Ilustre por haber nacido acá y una Institución.

Señor Alcalde, durante 3 años han estado premiando a una Institución y a una persona.

Además se debe entender que sin son muchos pierde el encanto.

Señor Vielma, son rubros diferentes.

Señor Alcalde, es a una persona y a una institución, más de eso no debiera, pierde el sentido.

Señor Herrera, concuerda con Luis Vielma, sería pertinente, porque de esa manera se ordenan y todos los años comenzarían una búsqueda con tiempo de las personas más adecuadas, además de recibir opiniones de la comunidad, y poder acordar con antecedentes.

Considera que hoy están apurados en el tema, esta premiación se haría en el Aniversario de Talca, por tanto, tienen un tiempo todavía.

Agrega que no es bueno indicar nombres, o votar a favor o en contra, sino que establecer personas, recibir la información y después en una sesión privada puedan tomar una decisión de consenso, de tal modo aparecer como Concejo aprobando algo.

Hay 2 instituciones propuestas y un par de nombres, un Hijo y un Ciudadano Ilustre, pudiendo haber más, por tanto, sugiere darse un plazo para resolver para hacerlo bien.

Señor Alcalde, se había quedado en que se conversaría durante la semana, ya que les queda una para estar dentro del mes de Mayo, fecha que es el Aniversario de la ciudad.

Quedaría el tema pendiente para conversar, es el Concejo quien se debe reunir.

Señor Albornoz, también considera conveniente que deben ser 2 personas.

Señora Elissetche, señor Saavedra, sugieren resolver el próximo miércoles.

Señor Yáñez, existen 3 instituciones importantes en Talca que pueden premiar, y desea proponer al Hogar San José, Damas de Rojo, Damas de Gris.

Señor Alcalde, el tema queda pendiente para que sea conversado por los Concejales y poder resolver.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Acuerdo para aclarar que los Concejales que se indican :

- **Señor Manuel Yáñez Olave,**
- **Señor Manuel Saavedra Rojas,**
- **Señor Patricio Herrera Blanco, y**
- **Señor Carlos Ramírez Palma**

Salen rumbo al Aeropuerto de Santiago, el Jueves 19 de Abril, a las 22:00 horas.

Señor Allende, indica que es porque el acuerdo del Concejo es a partir de las 00:00 horas del día 20 de Abril, pero obviamente se debe prorrogar el cometido por 2 horas para efectos de traslado.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N°103 : El Concejo acuerda aclarar que el cometido de los Concejales señores Manuel Yáñez Olave, señor Manuel Saavedra Rojas, señor Patricio Herrera Blanco y señor Carlos Ramírez Palma, aprobado en sesión de fecha 04 de Abril del 2012, para asistencia a Pasantía en Cuba, es a contar del Jueves 19 de Abril, desde las 22:00 horas, que salen a rumbo al Aeropuerto de Santiago.

2° PUNTO : Acuerdo para ejecutar mediante Trato Directo el Proyecto "Reparación y reposición Cierre Perimetral Escuela Lorenzo Varoli".

Señora Verónica Reyes, indica que es una donación de Rabobank, donó M\$ 70.000 para recuperar la Escuela Lorenzo Varoli, esta es la tercera invitación a la Propuesta, dado que a la primera se invitó a 8, no asistiendo ninguna, a la segunda 6, de las cuales 2 presentaron oferta, pero se declaró inadmisibles por faltar algunos documentos, y la diferencia de precio era notable, de M\$ 52.000.- y la otra M\$ 83.000.-, por tanto se ejecutará con la de menor valor mediante Trato Directo, Empresa Cimetrik por un monto de \$ 52.122.610, impuesto incluido, la obra tiene un plazo de 80 días corridos.

Se realiza vía Trato Directo porque Rabobank necesita concretar su entrega de dinero y ya no se tiene plazo, se ha perdido mucho tiempo en estas licitaciones, ellos se basan en el Decreto N° 328 de fecha 29 de Mayo del 2010, que autoriza, siendo donaciones, a eximirse de la licitación.

Señor Saavedra, consulta en qué consiste la reparación.

Señora Verónica Reyes, recuperación del establecimiento que tiene problemas producto del terremoto, fisuras, reparación de baños, cierre perimetral.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 104 : El Concejo acuerda ejecutar mediante Trato Directo el Proyecto "Reparación y reposición Cierre Perimetral Escuela Lorenzo Varoli", con Empresa Cimetrik S.C.R.L., por un monto de \$ 52.122.610, impuesto incluido, en un plazo de 80 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Señor Allende, informa a los señores Concejales que está en carpeta la convocatoria para la Cuenta Pública, que es mañana a las 18:00 horas en el TRM.

Y recuerda que para el Aniversario de Talca, la Ceremonia se realizará el día 11, dado que el 12 es día sábado.

Señor Alcalde, indica que está trabajando en el tema de la Cuenta Pública, por tanto debe retirarse de la sesión.

8° PUNTO : Incidentes.

-Señor Rubén Albornoz D., en la Alameda de Talca, desde Diagonal hacía el poniente, han visto que hay juegos infantiles, áreas de juegos, gimnasio abierto, pero llama la atención, dado que circula mucho por ahí, de día y noche, la poca iluminación de ese sector, por tanto, como medida de seguridad y por otro, para que esos juegos luzcan como corresponda, solicita que el Municipio instale más iluminación, lo existente no da abasto para lo que ahí se tiene, además que son muchas las personas que en la noche hacen ejercicio pero lamentablemente hay muy poca luz.

-En el Terminal de Buses después del terremoto cayeron 2 focos colgantes que se ubicaban en la nave central de oriente a poniente - lado oriente, los que lamentablemente nunca se han repuesto, y varios locatarios le han planteado la reposición en tal sentido o algún tipo de iluminación, porque ese sector es un rincón que queda bastante oscuro. Es un detalle pero significativo dentro del Terminal que tiene mucho movimiento de personas, tanto de día como de noche.

-Señor Carlos Ramírez P., el rumor es lo peor que puede existir en los espacios y en la sociedad en general, por tanto, mediante esta vía pide se les entregue una información, entendiendo que hace algunos días atrás hubo un robo acá en el Municipio de un monto considerable de dinero, desconociendo el tema, quizás en una reunión privada porque pueden ser antecedentes que se estén manejando a nivel judicial, pero tener un mayor conocimiento de lo ocurrido, la información llega por diferentes vías y no se sabe que responder ante consultas.

-Por el Diario se enteró de información referida a que estarían elaborando las bases para el proceso de licitación de reparación y remodelación del Mercado Central, en circunstancias que no se tiene idea que sucedió, se suponía que a principios del mes de Marzo se haría una presentación al Concejo del Proyecto por parte de la empresa respectiva, pero hasta el momento no hay tal presentación, tampoco se conoce el contenido o elementos de las bases de licitación.

Le agradecería poder tener esos antecedentes, el Sindicato de Comerciantes en Agosto del año pasado presentó una carta al Alcalde solicitando ser partícipe de ese proceso, pero no ha habido tal participación o si se ha dado ha sido muy escasa.

Estima muy importante poder tener mayor información sobre el tema, se ingresó nuevamente una carta hoy 18 de Abril en relación a lo mismo, planteando que han quedado fuera del proceso, lo que significa que la primera intención no se resolvió, por lo que en tal sentido, pide se elabore un informe para una próxima sesión, respecto de en qué situación está el Mercado, si es que hay un proceso de licitación - conocer además el tema de las Bases, hay dirigentes presentes que están manifestando su inquietud que demuestra no solo la de ellos sino que la de él, además que es extraño conocer por la prensa que se estén elaborando bases cuando aún ni siquiera conocen el proyecto.

Reitera el poder tener en algún momento esa información, presentarla al Concejo y poder analizarla.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, debiendo prorrogarse por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión por 15 minutos más.

-**Señor Patricio Herrera B.**, su primer tema dice relación con el Mercado Central, el Concejál Carlos Ramírez expreso su inquietud, compartiendo plenamente la preocupación que existe porque este Concejo Municipal no conoce el proyecto, ni los locatarios del recinto ni menos la ciudadanía de Talca. Se está hablando de un Monumento Nacional, tema que no es menor, preocupa a todos, por tanto debiera socializarse en primer lugar el proyecto antes de proceder a una licitación, ver qué grado de consenso provoca.

Se deben acostumbrar a hacer las cosas en conjunto, en muchas ocasiones han demostrado que cuando los Concejales intervienen piensan en Talca, en cómo contribuir para que sea mejor, no se trata de hacer oposición o estar a favor de algo, sino pensar mejor la ciudad, aportando con ideas, sugerencias, pero abrirse a lo que venga desde la ciudadanía.

Uno de los carteles que muestran los locatarios dice "porqué el secreto, muestre el proyecto", "el sigilo", y en tal sentido, no es bueno que esto sea así, encontrarse después teniendo que aprobar o rechazar alguna propuesta, cuando no se ha participado de ella.

Solicita tener la posibilidad de conocer el proyecto, discutir sobre él y después proceder a elaborar las bases, hacer todo el proceso que corresponde, si es que se está de acuerdo.

-Vuelve a reiterar respecto del TRM lo indicado en sesiones anteriores, dicho espacio hoy día tiene la posibilidad de obtener importantes recursos del Gobierno Regional para mejorar las dependencias, sobre todo el subterráneo, pero no le ha sido posible por haber un tema que no está resuelto, se refiere a que ese edificio no está entregado a la Agrupación de Amigos del TRM en comodato, figura que permitiría lograr esos recursos y ejecutar las obras.

Solicita poder incorporar el tema en Tabla, discutir para poder resolver la situación y no perder los recursos que son importantes, que además permitirían mejorar lo que hoy se tiene ahí.

-Vuelve a señalar preocupación y plantea otra, se refiere a situación que surgió hoy día a raíz de la subvención otorgada al Club Deportivo Rojinero, relacionado con los proyectos deportivos de la Municipalidad de Talca, es muy conveniente que la Comisión de Deportes trabaje para efectivamente lograr consensuar una serie de proyectos deportivos que se realizarán en Talca y en qué se gastarán los recursos que en general están aprobados.

Algunos de esos proyectos están funcionando, pero cómo hacer para dar efectividad al tema de las escuelas deportivas, que va a tener repercusión en la subvención otorgada, en tal sentido conversó con el Coordinador de los Proyectos, quien le manifestaba que aún no tenía el visto bueno para hacer esto, pareciera ser que el Alcalde piensa obtener los recursos a través de otra vía, Ley SEP en los colegios, lo que pudiendo ser, estima están atrasados, además que si es por esa vía los proyectos deben emerger desde los colegios, lo que retardará mucho la decisión de contar con los recursos.

Reitera el poder reunirse como Comisión, trabajar con el Coordinador para efectivamente hacer algo.

Unido a lo anterior está un tema que le preocupa mucho, se refiere a la situación del funcionario Luis Valenzuela.

Dicho funcionario ganó un concurso para ejercer un cargo en esta Municipalidad, y hoy no puede hacerlo porque le pusieron a una persona al lado, señor Mauricio Díaz, quien ha asumido todas las atribuciones, lo que significa que el señor Valenzuela concurre todos los días a su trabajo pero no tiene funciones, no tiene decisión respecto de los recintos, ni sobre las personas que están trabajando, lo que es inaceptable, no es posible que no se respete.

En algún momento se propuso solución, se conversó, pero no se ha dado respuesta, sugirió nombrar como Coordinador de los Proyectos Deportivos al señor Díaz, pero el trabajo, la administración de la parte deportiva de la Municipalidad debe seguir en manos del señor Valenzuela, por corresponderle, además de los recintos deportivos y personal que trabaja en dicho Departamento, y los proyectos que no se contemplaron en la postulación, se refiere a la coordinación de otro tipo de eventos que eran tradicionales en Talca desde hace tiempo.

Pide resolver esta situación de una vez por todas y no tener al señor Valenzuela en la situación que hoy se encuentra, sin ninguna atribución; aclara que no se pide que saquen a don Mauricio Díaz, pero que se haga cargo de una parte del tema, porque a quien le corresponde asumir el cargo de Director del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Talca, es a don Luis Valenzuela.

-**Señor Julio Cherif P.**, se suma a lo expresado por sus colegas respecto al Mercado, se comenzó desarrollando un trabajo excepcional post terremoto, considerando a sus locatarios en la proyección, como tales y pequeños empresarios en desarrollo; pide no tener que informarse por la prensa de lo que se ha estado realizando dentro del Municipio, son parte de esos proyectos e interesa conocerlos, y a quienes están en el recinto se les tome en cuenta.

-En sesión anterior planteó la posibilidad de elaborar una Ordenanza a fin de evitar que se produzcan daños en la propiedad privada y pública, ha recibido muchas inquietudes en tal sentido, porque los vecinos pintan sus fachadas y al poco tiempo se deterioran con grafitis; razón por la que propone elaborar una normativa que sancione a quienes producen este tipo de daño, en especial a los paraderos recién instalados.

-Solicita el poder realizar una declaración pública, respecto de una situación que le consultó a la empresa que realiza la recolección de residuos, referido a si tienen alguna actividad programada.

Porque anda un señor, aunque no es de ahora nada más, sino que desde hace 2-3 años que pide ayuda en pos de diferentes acciones, lo que es absolutamente falso.

Hoy le informaron que llamaron a Carabineros por dicha situación, pero les indicaron que debían comunicarse con Aseo y Ornato, al respecto, estima que la Municipalidad debiera hacerse parte y emitir una declaración pública aclarando los hechos.

Señor Allende, indica que se acabó el tiempo del Concejo, y no es posible autoconvocarse por no estar el Concejo completo, falta el Alcalde.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 18 DE ABRIL 2012.

ACUERDO N°098 : El Concejo acuerda para dar el nombre de "Padre Guido Lebrecht" a la Avenida Circunvalación Norte comprendida entre Alameda Bernardo O'Higgins y Avenida Schorr y Concha.

ACUERDO N° 099 : El Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por el señor Alcalde a través de la Secretaría Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 100 : El Concejo acuerda dejar sin efecto subvención otorgada a Radio Primavera mediante Decreto Alcaldicio N° 1678 de fecha 23 de Marzo 2012, y se otorga subvención a la Agrupación de Centros Culturales y Juveniles por un monto de \$ 2.000.000.

ACUERDO N°101 : El Concejo acuerda dejar sin efecto comodato otorgado a Comité de Desarrollo Cultural y Comunicacional Acacias, entregado mediante Decreto Alcaldicio N° 0480 de fecha 21 de Febrero del 2007.

ACUERDO N° 102 : El Concejo acuerda otorgar las subvenciones que se indican, por los montos que se señalan :

- Club Deportivo Rojinegro, M\$ 37.500.-
- Hogar Infantil San José, M\$ 2.000.-
- Conjunto Folklórico Cantares del Ayer, M\$ 793.-
- Grupo de Autoayuda Pintando El Mañana, M\$ 1.000.-
- Club Adulto Mayor Don Sebastián, M\$ 700.-

ACUERDO N°103 : El Concejo acuerda aclarar que el cometido de los Concejales señores Manuel Yáñez Olave, señor Manuel Saavedra Rojas, señor Patricio Herrera Blanco y señor Carlos Ramírez Palma, aprobado en sesión de fecha 04 de Abril del 2012, para asistencia a Pasantía en Cuba, es a contar del Jueves 19 de Abril, desde las 22:00 horas, que salen a rumbo al Aeropuerto de Santiago.

ACUERDO N° 104 : El Concejo acuerda ejecutar mediante Trato Directo el Proyecto "Reparación y reposición Cierre Perimetral Escuela Lorenzo Varoli", con Empresa Cimetrik S.C.R.L., por un monto de \$ 52.122.610, impuesto incluido, en un plazo de 80 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

